



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés los festejos conmemorativos del “Centésimo Vigésimo Aniversario” del Club Atlético Feliciano a desarrollar el día 23 de agosto de 2025 en la ciudad de San José de Feliciano.

Su reconocimiento a la trascendente labor social, recreativa y deportiva de dichas institución.

AUTORA: ROMERO, Maria Elena

COAUTORES: ARANDA, Lenico; BENTOS, Mariana; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia; VAZQUEZ, Erica Vilma.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Corrían los primeros años del siglo XX, 1905 más precisamente, cuando en la ciudad de San José de Feliciano, se constituye el “Atlético Foot Ball Club, destinado a la práctica del balompié y que en la actualidad, involucra a muchos niños y jóvenes en la vida deportiva, el respeto a las reglas y la sana y fraterna convivencia deportiva.

Este deporte justo reconocerlo, comenzará a practicarse gracias a numerosos docentes que ejercían el magisterio en el ejido y campaña felicienses. Así, en 1904 al finalizar Don Emi Novau sus estudios en la Escuela de Comercio de Concordia, quien en dicha institución aprendió las reglas de este deporte, al retornar a San José de Feliciano, surge la idea de fundar un club de fútbol, reuniéndose un enjundioso grupo de jóvenes en la peluquería de don Pedro Guerrero, quedando constituido el “Atlético Foot Ball Club”, del que el actual club Atlético Feliciano es su sucedáneo. La primera comisión directiva quedó constituida de la siguiente manera: presidente Jacinto Corona, vice presidente Santiago de Marco, secretario Emi Novau, tesorero Hipólito Baez, mientras que como vocales fueron elegidos: Roque Nicolía, Mariano Gulliver, Enrique Gulliver, Pedro Guerrero, Arturo Quinteros y Jaime Fernández, dándose a la tarea de obtener fondos



organizando kermeses, pic nics, encuentros deportivos, particularmente en las calendas patrias.

Transcurren algunos años y el club entra en una suerte de receso, hasta que en 1915 don Domingo Rico se instala en San José de Feliciano. Este nuevo vecino felicianense por adopción, había lucido en la práctica del fútbol en el Club Sarmiento de Concordia. Daré un nuevo impulso al deporte a la vida de este club, sentando las bases junto a otros colaboradores de lo que es hoy en campo de deporte del club.

La función que cumple esta institución en la sociedad felicianense es harto destacable. Las escuelas y colegios de esta ciudad utilizan sus instalaciones para las clases de Educación Física y demás actividades recreativas.

Por todo lo que antecede, Sr. Presidente, entendemos que la Cámara de Diputados de la provincia de Entre Ríos debe hacerse presente ante acontecimientos como el referido, que buscan reconocer a los pioneros que hicieron posible la existencia de instituciones tan benéficas para la comunidad.